MODIFICATORIO No. 1 A LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DE INVITACIÓN

INVITACIÓN PRIVADA No. 021 DE 2012

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL SALON C-309 EDIFICIO CENTRAL UPTC TUNJA

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2012

MODIFICATORIO No. 1 A LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DE INVITACIÓN PRIVADA No. 021 DE 2012 CUYO OBJETO ES **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN SALÓN C-309 EDIFICIO CENTRAL UPTC TUNJA"**

La suscrita Directora Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, debidamente autorizado por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 066 de 2005, 047 de 2010, 074 de 2010 y Resolución No. 1525 de 2011, quien en adelante se llamará LA UNIVERSIDAD; manifiesta que dentro de la Invitación Privada No. 021 de 2012 la cual tiene por objeto ***"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN SALÓN C-309 EDIFICIO CENTRAL UPTC TUNJA"; se procede a realizar modificación a las Condiciones y Requerimientos en cuanto al numeral 5.5.2., el cual corresponde al Mecanismo de Cobertura de Riesgo de Estabilidad de la obra,*** *tomando en cuenta la Respuesta dada por la Oficina de Planeación que no es posible disminuir sino hasta tres (3) años la garantía de estabilidad de la obra, ya que el objeto contiene obra civil y la Universidad solamente maneja un mínimo de tres años para este tipo de amparos; razón por la cual se procederá a adecuar el requisito mediante el presente modificatorio quedando de la siguiente manera:*

(...)
5.5. MECANISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS:

5.5.2. Estabilidad de la Obra. *Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, por un término de tres (3) años contados a partir del recibo final de la obra.*

En razón de lo anterior se hace indispensable modificar el Cronograma de la Invitación Privada N° 021 de 2012 de la siguiente manera:

Entrega de Propuestas y Apertura:	**Cuatro (4) de Junio de 2012, hasta las 3:00 p.m., radicadas en la Dirección Administrativa UPTC (Tercer piso del edificio Administrativo).**
Evaluación de las propuestas:	**Se realizara los dias Cinco (5) y Seis (6) de Junio de 2012. Los resultados serán enviados a los correos electrónicos de los proponentes.**
Plazo para Observaciones a los Resultados según evaluación:	**Siete (7) de Junio de 2012, hasta las 4:00 p.m radicadas en la Dirección Administrativa UPTC (Tercer piso del edificio Administrativo).o al correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co en formato PDF y debidamente firmados.**
Plazo para subsanar documentos según evaluación:	**Siete (7) de Junio de 2012, hasta las 4:00 p.m., radicadas en la radicadas en la Dirección Administrativa UPTC (Tercer piso del edificio Administrativo) o al correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co en formato PDF y debidamente firmados.**
Respuesta Observaciones y Subsanación de documentos:	**Ocho (8) de Junio de 2012. La respuesta será enviada a los correos electrónicos de los proponentes.**
Informe final de evaluación:	**Ocho (8) de Junio de 2012. La respuesta será enviada a los correos electrónicos de los proponentes.**
Comunicación de la Adjudicación	**Doce (12) de Junio de 2012. La respuesta será enviada a los correos electrónicos de los proponentes**

Contrato	**Dentro de los tres (3) dias hábiles siguientes**

Las demás condiciones establecidos en las Condiciones y Requerimientos de la Invitación incluyendo el cronograma, se mantienen indemnes, sin modificación alguna.

En constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2012.

LA UNIVERSIDAD,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa y Financiera
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Vo:Bo.: DR. FABIÁN MURILLO/ DR. FAUSTO CASTELBLACNO
PROYECTÓ: PAULA CASTAÑEDA